

Lote 9.º Autobús «Pegasos», motor número 404.380, bastidor 404.380.

Lote 10. Autobús «Pegasos», motor número 60008461, bastidor 404.407.

Lote 11. Autobús «Pegasos», motor número 404.408, bastidor 404.408.

Lote 12. Autobús «Pegasos», motor número 404.384, bastidor 404.384.

Dichas unidades se entienden sin repuestos ni accesorios de ninguna clase.

El tipo de licitación para cada uno de los lotes «Leyland» es de ciento cincuenta mil pesetas (150.000) y para cada uno de los lotes «Pegasos» de cien mil pesetas (100.000), no admitiéndose ofertas a la baja.

b) El material se ofrece en las mismas condiciones en que se encuentre el mismo día en que tenga lugar el acto de la subasta que se convoque, pudiendo ser examinado en los talleres de este Servicio, sitos en el antiguo Frontón Betis (Porvenir), siempre que así se solicite de la Gerencia del Servicio con antelación mínima de veinticuatro horas, para su previa inmovilización, y hasta el mismo día en que tenga lugar el acto de la apertura de pliegos.

El material se entiende puesto en los talleres del Servicio Municipal de Transportes Urbanos, sitos en los locales del antiguo Frontón Betis (Porvenir), y su retirada será de cuenta del adjudicatario, debiéndose practicar ésta antes de los treinta días siguientes a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

c) Será de cuenta del adjudicatario todos los impuestos inherentes de la operación e igualmente serán de su cuenta todos los impuestos o gravámenes, incluidos el general sobre el Tráfico de las Empresas y Arbitrio Provincial, que puedan girar sobre esta enajenación.

d) El pago del importe de la adjudicación se efectuará, en su totalidad, previamente a la retirada del material.

e) Las proposiciones habrán de especificar, por separado, la oferta concreta para cada uno de los lotes que se subastan.

En caso de dos o más ofertas iguales para un mismo lote, tendrá preferencia aquella que corresponda al proponente de mayor número de lotes.

f) La fianza provisional a constituir para tomar parte en la subasta será de cuatro mil quinientas (4.500) pesetas por cada uno de los cuatro primeros lotes y de tres mil (3.000) pesetas para cada uno de los lotes restantes. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario será de nueve mil (9.000) pesetas para cada uno de los cuatro primeros lotes y de seis mil (6.000) pesetas para cada uno de los lotes restantes.

g) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, en el plazo de veinte días a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados y lacrados, en los que figurará la inscripción, en su parte externa: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la enajenación de cuatro autobuses «Leyland» usados y ocho autobuses «Pegasos» usados, en la que se opta por los lotes números de la misma». Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional y declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones.

h) La subasta se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de Dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

i) Los pliegos de condiciones y el expediente respectivos se encuentran de manifiesto en el citado Negociado de Secretaría de este Servicio, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de la subasta.

j) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

«El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla la adquisición de los lotes, correspondientes a la subasta de enajenación de cuatro autobuses «Leyland» usados y ocho autobuses «Pegasos» usados, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo un alza de, respectivamente (tanto por ciento con letras), en el importe de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas fijado como tipo de licitación para cada uno de los lotes «Leyland» y de cien mil (100.000) pesetas para cada uno de los lotes «Pegasos».

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)»

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 6 de junio de 1967.—El Gerente.—3.296-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

CARTAGENA

Se hace saber el cese del Procurador de los Tribunales don Antonio Jover Pérez en el ejercicio de su profesión ante estos Tribunales de Cartagena, para que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Cartagena a 20 de mayo de 1967.—El Juez.—El Secretario.—1.641-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

FIGUERAS

Don Jorge Masgrau Figueras, Abogado, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Figueras (Gerona).

Hago saber: Que en esta zona de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos de Aduanas de derechos menores (expediente número 75/1967) contraído en 1967 (liquidación núme-

ro 63/1967) por cincuenta y dos millones cincuenta mil quinientas treinta y tres pesetas con cincuenta y seis céntimos (pesetas 52.050.533,56) de principal, más recargo de apremio del 20 por 100 y costas que se causen, contra don Jean Baptiste Mozziconacci, de quien se dice tener su residencia en Paris (Francia) 24, rue Fontaine.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del vigente Estatuto de Recaudación, le requiero para que en el plazo de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurre dicho plazo sin comparecer por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo le requiero de pago de sus débitos, advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles contados desde la fecha que se indica, en el párrafo anterior se reducirá el recargo de apremio al diez por ciento, pero pasado dicho día le será exigido el recargo íntegro del veinte por ciento, sin más notificación ni requerimiento.

Y para que sirva de notificación al interesado a todos los efectos legales, libro la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Figueras (Gerona) a cinco de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Jorge Masgrau Figueras.—3.094-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio Alonso Crespo, casado, empleado, natural de Sitges (Barcelona), hijo de Antonio y de María, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de Maudes siete, duplicado, principal derecha, letra B; a Remedios Oñoro de la Cierva, natural de Alcalá de Henares (Madrid), hija de Manuel y de Josefa, viuda, sin profesión especial, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, Ciudad Lineal, calle de Ayllón, número cuatro; a Santiago Oñoro de la Cierva, natural de Alcalá de Henares (Madrid), hijo de Leonor, casado, ebanista, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Iriarte, número doce, y a Tomás Sánchez Hernández, natural de Barbadiella (Salamanca), hijo de Sotero y de Ramona, soltero, industrial, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de José Antonio, número diez, entresuelo izquierda, actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número ciento treinta y nueve del año mil novecientos cuarenta y seis, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se personaran en el término otor-

gado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(2.036.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Per Gottefrid Liljeqvist, mayor de edad, natural y vecino de Estomolco (Suecia), con domicilio en Ståshrgen diecinueve C, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número doscientos cuarenta y ocho del año mil novecientos sesenta y tres, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(2.037.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Pedro González Macías, mayor de edad, de estado casado, hijo de Manuel y María, jornalero, natural de Cerro de Andevalo (Huelva), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Sevilla, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número doscientos dos del año mil novecientos cincuenta, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(2.038.)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Tarifa de riego de la zona regable del Guadalén, año 1967

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133/1960, de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero se somete a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año en la zona regable del Guadalén.

Dicha zona regable afecta al término municipal de Vilches (Jaén).

La superficie total asciende a 929-24-69 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 1.170 pesetas por hectárea-año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anun-

cio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el de Jaén, durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados en el Ayuntamiento del término municipal antes citado o ante el Ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla (plaza de España, sector II), así como ante el señor Ingeniero Jefe de la Segunda Sección de la misma en Córdoba (carretera El Brillante, s/n.) y señor Perito de la Zona de Ubeda (Alvaro de Torres, número 1), en cuyas oficinas, y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen la propuesta de estas tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 9 de junio de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—3.036-E.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Aviso

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación, lo efectúe dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que se ha extraviado el resguardo número 12.258, de fecha 3 de junio de 1965, representativo del depósito en metálico de 14.800 pesetas, constituido en esta Red Nacional por la Sociedad Española del Acumulador Tudor, Gaztambide, 49, Madrid-15, en concepto de fianza definitiva para responder del suministro de baterías (pedido 570.100/2, formulado por el Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos).

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de junio de 1967.—2.306-11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ZAMORA

Peticionario: Don Francisco Fernández González.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Camarzana de Tera.

Capital: 270.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 10 de junio de 1967.—El Jefe provincial, Luis Peñalosa Ramos.—2.275-B.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Pe-

riodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José Luis Dorrego Viéitez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José Luis Dorrego Viéitez.

Domicilio: Avenida de Arteijo, número 8, La Coruña.

Título de la publicación: «Galicia Turísticas».

Lugar de aparición: La Coruña.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Formato: 33 por 24 cm.

Precio: 30 pesetas.

Periodicidad: Anual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Enaltecer y fomentar los valores turísticos de Galicia, comprendiendo temas de reportajes o artículos relacionados con cualquier tema que pueda despertar interés turístico, principalmente modos, costumbres, paisajes y arte.

Esta publicación se edita desde el año 1962.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.576-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Federación de Asociaciones de Maestros Industriales de España, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Federación de Asociaciones de Maestros Industriales de España.

Domicilio: Calle Urgel, número 187, Barcelona.

Consejo directivo:

Presidente: Don Rafael Peché Rodríguez.

Vicepresidente: Don Angel González Martínez.

Secretario: Don Félix Zurita Dosuna.

Vicesecretario: Don Julián Sañudo Recalde.

Contador: Don Francisco Nuchera Garruchena.

Tesorero: Don Enrique Pedro López Monje.

Vocales: Don Angel Salaverría Gabilondo, don José Luis Carrelra García.

Título de la publicación: «Maestría Industrial».

Subtítulo: Órgano Oficial de la Federación de Maestros Industriales de España.

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: DIN A-4.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación técnica y científica, comprendiendo temas en relación con dichas materias.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—5.367-C.

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío la libreta de Caja de Ahorros número 1.267, expedida por la Agencia Urbana número 3 de la Sucursal de este Banco en Madrid, se hace público para quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en el plazo de quince días a contar de la publicación de este anuncio se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, anulando la primitiva libreta y quedando el Banco Zaragozano relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 10 de junio de 1967.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins. 5.427-C.

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A.

Urbanizadora General

Dividendo complementario ejercicio 1966

A partir del día 26 de junio de 1967 se hará efectivo un dividendo del 4 por 100 complementario del ejercicio de 1966 con impuestos a cargo del receptor, a razón de 17 pesetas netas por acción, contra entrega del cupón número 18.

El pago se efectuará en las siguientes Entidades:

Banco Atlántico, Banco Popular Español, Banco de Bilbao y Unión Industrial Bancaria.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.434-C.

LEIZARANGO-BASOAK, S. A.

BERASTEGUI (GUIPUZCOA)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de octubre de 1966, acordó la reducción del capital social en 476.325 pesetas por amortización de acciones de un valor nominal equivalente a dicho importe.

Y para que así conste, a efectos del artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se notifica dicho acuerdo mediante el presente anuncio.

Berástegui, 30 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.476-D.

1.º 19-6-1967

S. A. TEXTIL IGUALADINA

BARCELONA

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 6 de junio próximo pasado, acordó la absorción de esta Compañía por la Sociedad «Hijos de José Ortíz, S. A.»

Lo que se pone en conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de junio de 1967.—El Consejero-Delegado.—2.301-5.

1.º 19-6-1967

INMOBILIARIA TARTANGA, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaria para el día 7 de julio de 1967, a las diez horas, en el domicilio social de la misma, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 8 de julio, en segunda, si a ello hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital.
- 2.º Adjudicación de terreno a los accionistas.
- 3.º Modificación del objeto social.

Erandio-Bilbao, 10 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo.—5.438-C.

CARTAL, S. A.

MADRID

Datos aprobados por la Junta general de accionistas el día 30 de abril de 1967
Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Gastos constitución	525.816,50	Capital social	25.000.000,—
Valores cotizables	18.657.806,77	Reserva legal	226.403,48
Valores no cotizables	3.549.807,50	Reserva voluntaria	870.000,—
Agentes	91.852,25	Fondo fluct. valores	452.806,97
Bancos	7.755.107,12	Fondo amortización	105.163,30
Caja	203.000,—	Remanente	16.264,06
		Resultados ejercicio 66 ...	4.112.752,33
	30.783.390,14		30.783.390,14

Cuenta de resultados del ejercicio 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	29.477,49	Dividendos e intereses ...	619.916,71
Gastos financieros	28.118,05	Beneficio en enajenaciones.	3.550.431,16
Beneficio neto	4.112.752,33		
	4.170.347,87		4.170.347,87

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1966

Cantidad de acciones	Sociedad	Efectivo en inventario
2.400	Alter, S. A.	1.200.000,—
3	Penibérica, serie B	3.013,—
777	Banco Español de Crédito	1.996.801,70
450	Banco Hispano Americano	2.031.876,56
50	Banco Popular	183.657,50
1.700	Unión Industrial Bancaria	1.705.950,—
5.000	Unión Industrial Bancaria, nuevas	4.791.717,50
180	Compañía Telefónica Nacional	147.587,60
820	Electra del Viesgo	933.917,30
110	Explosivos	112.975,50
47	Fecsa, grandes	702.850,—
50	Fecsa, pequeñas	128.862,40
208	Hidroeléctrica Española	338.332,55
109	Hidroeléctrica Española, em. 64	170.715,10
1.041	Filmófono	1.551.635,50
400	Hidroeléctrica de Cataluña	623.628,80
145	Iberduero	251.343,50
128	Papelera Española	182.062,50
700	El Reunidas de Zaragoza	591.223,50
700	Sevillana de Electricidad	721.543,76
529	Unión Eléctrica Madrileña	583.112,50
	Suma valores cotizables	18.657.806,77
323	Exhibidores Unidos, S. A.	324.307,50
6.440	Envases Industriales, S. A.	8.220.000,—
11	Algy, S. A.	5.500,—
	Suma valores no cotizables	3.549.807,50
	Suma total Cartera Valores	22.207.614,27

5.217-C.

HIJOS DE JOSE ORTÍNEZ, S. A.

BARCELONA

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 6 de junio próximo pasado, acordó la absorción por esta Compañía de la Sociedad «S. A. Textil Igualadina».

Lo que se pone en general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.300-5.

1.º 19-6-1967

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de junio de 1967, celebrado ante el Notario de esta plaza don Julio Albi Agero resultaron designadas las siguientes combinaciones:

CH. F. Z. N. B. A. E. H. CH. H. C. I.
LL. S. R. F. B. V. CH. M. K. O. Q. B.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.—5.407-C.

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS Y ELECTRO DENTALES, S. A.

MADRID

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas el día 30 del corriente mes de junio en el domicilio social, Castelló, 57, a las cuatro de la tarde.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Presidente, F. Pintado.—5.424-C.

I M H I S A

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio, a las diez treinta horas, en el domicilio social, al objeto de examinar y en su caso aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.305-3.

GAS MADRID, S. A.

Sorteo de obligaciones hipotecarias Emisión 1963

En el sorteo celebrado el día 13 del corriente, ante el Notario de esta capital don

Santiago Pelayo Hore, resultaron amortizados los siguientes títulos:

901 a 1.000	23.901 a 24.000
1.001 1.100	33.501 33.600
1.501 1.600	35.101 35.200
1.601 1.700	36.401 36.500
1.701 1.800	36.501 36.600
4.801 4.900	43.201 43.300
9.101 9.200	43.301 43.400
9.501 9.600	43.401 43.500
20.501 20.670	43.501 43.600
23.701 23.800	43.601 43.700
23.801 23.900	

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el día 5 de agosto próximo, coincidiendo con el pago del cupón número 8, que vence en dicha fecha.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.418-C.

REAL COMPANIA DE CANALIZACION Y RIEGOS DEL EBRO, S. A.

Pago de dividendo

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 27 de los corrientes, se satisfará un dividendo del 8 por 100 (líquido pesetas 34) correspondiente a los beneficios del ejercicio de 1966.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 33 en las oficinas centrales de la Sociedad, calle Balmes, número 109 principal, primera a partir del 12 de junio próximo, los lunes y jueves, de nueve a doce horas.

Barcelona, 30 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.710-D.

LUMEX, S. A.

Padecido error en la inserción del título que encabezaba el anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de junio de 1967, página 7649, primera y segunda columnas, se rectifica en el sentido de que su verdadero título es, como ahora se especifica, «Lumex, S. A.».

HIELO Y FRIGORIFICOS, S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sótanos del mercado de La Florida, Hospitalet.

Tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 del corriente mes de junio, a las

doce horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el propio lugar.

Su objeto será el examen y aprobación en su caso de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1966 y acordar lo que proceda sobre distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Los señores accionistas acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat, 10 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.302-5.

COMPANIA AUXILIAR DE OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrada el día 26 de mayo de 1967, se hace público que, a partir de esta fecha, será abonado un dividendo complementario del 5 por 100, previa deducción del Impuesto sobre la Renta del Capital, a cuenta de los beneficios obtenidos durante el ejercicio 1966.

Las cantidades líquidas a cobrar son las siguientes:

42,50 pesetas, contra entrega del cupón número 11, para las acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 5.000, ambos inclusive.

42,50 pesetas, contra entrega del cupón número 10, para las acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 5.001 a 7.500, ambos inclusive.

212,50 pesetas, contra entrega del cupón número 9, para las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 500, ambos inclusive.

212,50 pesetas, contra entrega del cupón número 7, para las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, números 501 a 1.500, ambos inclusive.

212,50 pesetas, contra entrega del cupón número 6, para las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1.501 a 2.500, ambos inclusive.

212,50 pesetas, contra entrega del cupón número 5, para las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, números 2.501 a 3.000 ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se efectuará a través de los Bancos: Urquijo (Alcalá, 47), Vizcaya (Alcalá, 46), Hispano Americano (Serrano, 64) y Herrero (Marqués de Villamagna, 4).

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Presidente.—5.520-C.

INDUMETAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 del próximo mes de julio, en el domicilio de la Sociedad, Ibañeta de Bilbao, 2, tercero, Bilbao, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 8 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

— Ampliación de capital en 30.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 120.000 acciones de 250 pesetas cada una.

Bilbao, 13 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.508-C.

MUTUA ESPANOLA DE PREVISION

Se convoca a Junta general ordinaria de señores asociados del Ramo de Accidentes del Trabajo de esta Mutua Patronal, que se celebrará en el domicilio social, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, el próximo día 27 del corriente mes de junio, para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado b) del artículo 40 de los Estatutos.

Se convoca asimismo para la misma fecha y en el mismo local, y horas de las doce, en primera convocatoria, y doce y treinta, en segunda, a Asamblea general de señores mutualistas, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los apartados a) y b) del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores mutualistas la necesidad, para concurrir a dicha Junta, de proveerse en el domicilio social del correspondiente documento que acredite haberse cumplido lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.515-C.

HOTELES UNIDOS, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 7 de junio de 1967, páginas 7935 y 7936, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero del texto del citado anuncio, líneas cuarta y quinta, donde dice: «... a las trece horas, en el domicilio social...», debe decir: «... a las trece quince horas, en el domicilio social...».

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	4.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.